

# LA CRONICA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

precios de suscripcion.—En Almería 6 pesetas al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 4 de Enero de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

Núm. 5962

LA PERLA ANTI

del Dr. GASTRALGICA

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

La Gaceta de España 30. Las disposiciones que publica las siguientes: Ministerio de Marina.—Real orden fechada 30, nombrando oficial de la clase de primeros de marina D. de ministerio al ordenador D. Ignacio Negrín. Dirección de Correos.—Las expediciones de Marsella á Cádiz y de Cádiz á Marsella por los buques correos franceses desde el envío de China y Japon, utilizables papinas, salidas de la correspondencia á Filidias siguientes: de Marsella en 1880 los de Febrero: 11 y 25 de Enero, 8 y 22 Abril, 2, 17 y 21 de Marzo, 4 y 18 de Mayo, 11 y 26 y 30 de Mayo, 13 y 27 de Junio y 19 de Julio, 8 y 22 de Agosto, 14 de Septiembre, 3, 17 y 31 de Octubre, 28 de Noviembre y 12 y 26 de Diciembre.

ADELANTE.

La Comision permanente de la Diputacion Provincial se reunirá en el día 10 para pedir al Gobierno que informe sobre el ferro-carril de Linares á Almería, pues extraña de esta manera á todos que se haya llevado á la firma del Rey, el de Calatayud y el de Teruel á Sagunto, cuando se hayan cumplido las promesas del Ministro y de los Diputados de esta, que aseguraban seria la primera linea que quedaria aprobada despues del interregno parlamentario.

Con este objeto parece que la Diputacion trata de nombrar una comision que vaya á Madrid y gestione de acuerdo con los Diputados á Cortes y Senadores la resolucion de este importantísimo asunto.

Si la Comision del Senado se negara, que no lo creemos, á dar el informe y dejara pasar esta ocasion propicia, dicho se está que tendríamos que esperar de nuevo otros dos ó tres años.

¿Por qué no alarmarnos cuando vemos sancionado el asunto del ferro-carril del Noroeste, el de Calatayud á Teruel y el de Teruel á Sagunto, estando aprobado al mismo tiempo en el Congreso el de Linares á Almería?

¿Es que se nos quiere postergar hasta en eso?

Ya hemos dicho que nos estrañaba sobre manera que en la Comision del Senado no figurase ningun Senador que ostentara la representacion de esta provincia, y ahora vemos que nuestros temores no eran infundados.

Nombra la Diputacion á seguida la Comision que debe ir á Madrid, marche esta inmediatamente; póngase de acuerdo con nuestros Diputados, reclame con energia ante el Gobierno, ante los Diputados y Senadores de las provincias interesadas, acudan si es necesario al Trono, á la prensa de Madrid, y vean si es justo que se nos postergue de esta manera, si es prudente ni equitativo que esta provin-

cia que acaba de sufrir tanto en la terrible inundacion, que necesita de medios para poder subsistir, que está, puede decirse en la indigencia, y que cuenta á millares los jornaleros que no tienen pan ni trabajo, fuera de la emigracion constante que se nota, pues en este año que ha pasado han salido para Oran y la Argelia mas de 15.000 jornaleros, siga olvidada, y lo que es peor se le trate tan injustamente apesar de las promesas hechas por el Gobierno y sus ministros respectivos.

No queremos estendernos en mas consideraciones por que no sabemos todavía las causas que se habrán opuesto para que la Comision del Senado no haya dado dictámen; pero esto no obsta para que nuestros temores sean fundados; y si esto por desgracia sucediese nos veríamos obligados á hablar muy alto y de una manera que no acostumbramos, puesto que la justicia está de nuestra parte.

ATENTADO CONTRA EL REY.

Francisco Otero Gonzalez.

El nombre con que encabezamos estas líneas goza en estos momentos de esa triste celebridad que acompaña á los actos de los grandes criminales.

Francisco Otero Gonzalez, es un jóven de diez y nueve años, de mediana estatura, imberbe, mas bien grueso que delgado, de constitucion vigorosa aparentemente, y en cuya fisonomía y mirada no se descubren rasgos ni destellos de perversion, ni en su semblante, pálido y frio, esa expresion repulsiva con que los hombres honrados designan generalmente á los que marca la naturaleza con el sello de los malvados.

Es natural de Lendin, pequeña parroquia de la provincia de Lugo, próxima á Mondoñedo; su padre, difunto hace años, llamábase José, y su madre, que continúa residiendo en su país, Josefa, ambos del mismo pueblo; tiene, además, un hermano como de doce á catorce años, y vivia recientemente con una jóven de diez y siete años á quien llamaba hermana y era conocida por la vecindad en este concepto.

Soltero y huérfano de padre, vino á Madrid Francisco Otero, como tantos otros que emigran de su país natal, con la esperanza de mejorar de fortuna. Contaba, á lo que parece, con el apoyo de un pariente, llamado Francisco Seijas Arribas, portero del ministerio de Gracia y Justicia, quien efectivamente le prestó proteccion, dándole cuatro mil reales para establecer una pasteleria y poniéndole al frente de la tienda, que estaba situada en el núm. 2 de la calle de Milaneses.

Mientras habitó en dicha casa, en compañía de la jóven á quien llamaba hermana, las costumbres de Otero en nada llamaron la atencion de sus vecinos, segun informes que hemos adquirido directamente. Cerraba temprano su tienda, salia pocas veces de noche, y no dió, que sepamos, pre-

texto alguno para que con razon ó sin ella se le censurase.

Pero los negocios del industrial no tenian resultado próspero, no sabemos si por mala fortuna ó por administracion desarreglada; el pariente que le ayudaba le retiró su apoyo y le quitó la direccion del establecimiento, y hácia mediados del pasado, Otero quedó sin casa, sin recursos y sin medio conocido de subsistencia.

En estos doce ó quince últimos dias Otero dividió su tiempo entre las tabernas, los cafés y las casas de mal vivir, acusando de su desgraciada situacion á un individuo llamado Antonio Garcia, que es dueño de una taberna en el número 16 de la Cava-Baja.

En esta taberna, y hace ya algun tiempo, quejábbase el Otero de su mala fortuna, pedia á Garcia consejos y hablaba de suicidarse ante el dueño de la tienda y de otro pastelero establecido en el núm. 7 de la calle de la Aduana llamado Antonio Perez Cobos.

A las quejas de Otero dícese que Garcia y Perez Cobos contestaron—no sabemos si una ó varias veces—y sí formalmente ó por ridiculizar los propósitos del Otero—que si trataba de matarse para poner fin á su triste situacion valdria mas que matase al rey, con lo cual sacaría indudablemente gran provecho ó por lo menos dejaria celebridad. La semilla del mal, arrojada con intencion ó sin ella cayó desgraciadamente en terreno fecundo. Otero recogió la indicacion, y es de presumir que desde aquel momento se fijase en su cerebro la idea de ponerla en práctica.

Hay un detalle que no parece coincidir con estos hechos y que, sin embargo, se enlaza fatalmente al suceso que fué anoche objeto de general preocupacion.

Hace cosa de un mes, Otero se fué una tarde á la pradera del antiguo Canal; estuvo haciendo disparos al blanco con una pistola y por inadvertencia, hirió de un tiro á una mula, cuyo dueño le denunció, siendo detenido y despues procesado. El dia 15 del corriente debió presentarse al juez instructor de la causa; pero no lo hizo, por motivos que desconocemos, fundando sin duda en su vida vagabunda las esperanzas para eludir la responsabilidad que por aquel concepto pudieran exigirle los tribunales.

Hay quien presume que el intento de Otero al dirigirse al Canal fué el de suicidarse y que ó le faltó valor para llevar á cabo su propósito, ó se lo impidió el incidente á que nos hemos referido.

El atentado.

La salida y la entrada de los reyes en palacio, llama generalmente la atencion de cierto número de personas, que se agrupan en las inmediaciones del palacio de Oriente para presenciar el paso de la régia comitiva.

Alguno de los curiosos que paseaban ayer tarde por aquellos lugares observaron—segun se contaba anoche—á un individuo que recorria pau-

sadamente el espacio que media entre la puerta de palacio y la rampa de Caballerizas, deteniendo á intervalos su marcha para mirar á lo lejos como si esperase algo.

Poco despues de las cinco desembocó por la calle Mayor con direccion á la Plaza de la Armería el char-à-banc en que habian salido á pasear SS MM. y que guiaba el rey: Don Alfonso tenia el propósito de entrar en Palacio por la puerta principal, es decir, por la que corresponde á la Plaza mencionada; pero por un movimiento involuntario, resultado probablemente de la costumbre, refrenó los caballos, haciéndolos marchar hácia la puerta de los Príncipes.

Dícese que Otero, en cuanto percibió el carruaje del Rey, se dirigió apresuradamente desde la rampa de Caballerizas á la puerta de Palacio, colocándose entre el muro y la garita del centinela.

Casi al mismo tiempo y llevando los caballos al trote, hacia entrar Su Majestad el carruaje en el portalon de Palacio: en este instante Otero, alargando el brazo, disparó casi á quema-ropa un tiro sobre el rey quien bajando un poco la cabeza y volviendo la cara hácia el sitio en que se hallaba el criminal, sacudió vigorosamente al tronco de lanza, haciéndole trasponer con rapidéz el dintel de la puerta.

Todo fué tan breve, que un segundo disparo hecho por Otero, no pudo en manera alguna hacer daño á las reales personas, pues el fogonazo y tal vez el proyectil, pasaron rozando el cuello del groom colocado en el asiento posterior del carruaje.

Dícese que el proyectil del primer disparo pasó entre la cabeza del rey y de la reina, que dejaban en aquel momento un espacio entre sí por efecto del movimiento hecho por el primero; y se añade, que el regicida avanzó un paso hácia el pescante del carruaje para hacer el segundo disparo.

Lo que parece fuera de duda, segun afirman personas que tuvieron ocasion de saludar á los reyes, es que Otero hizo el segundo disparo sin fijar la puntería y mirando hácia atrás, con la idea, sin duda, de medir el terreno para apelar á la fuga.

En el acto mismo de cometer el atentado huyó el criminal por la calle de Bailen con direccion á la de San Quintin, cortándole el paso el centinela de caballería colocado en la garita á la última de dichas calles: seguíanle además los celadores de Palacio Agustin Fernandez y Valentin Bello, el empleado de la real casa, Sr. Avilon, y algunos transeuntes; pero la captura, segun resulta de todos los datos, se debió al cabo primero de la guardia civil Ramon Cabanas, á los vigilantes del cuerpo de seguridad Cándido Moreno y Gregorio Vazquez y al guardia de orden público Antonio Gomez, que se apoderaron de Otero cuando este pretendia internarse en los jardinillos de la Plaza de Oriente.

Tambien acudió casi al mismo tiempo el carrerista que precedía á

Agustin Morales, quien fué el criminal con su nombre á no haber templado la ignacion las personas que sujetaron á Otero.

El criminal fué trasladado inmediatamente á la prevencion establecida en la calle de Bailen.

**Indagaciones.**

La primera autoridad que tomó declaración al regicida fué el jefe de seguridad de Madrid, Sr. Quevedo y Donis, en cuyo poder se encontraba ya la pistola con que hizo fuego Otero, recogida á veinte pasos de la puerta de palacio por el celador de la real casa Juan Garcia.

El arma es de sistema Leffaucheux, de dos cañones de 15 milímetros y con evidentes señales de haber sido comprada recientemente.

En el registro que sufrió el regicida le fueron halladas en los bolsillos de la chaqueta una cápsula y una navaja, la primera del calibre de la pistola.

Veinte minutos despues de hablar el Sr. Quevedo con el regicida, dispuso el primero la detencion de Antonio Garcia y de Perez Cobos, á quienes parecian comprometer las declaraciones de Otero. Ambas detenciones se verificaron inmediatamente, siendo trasladados á la prevencion para el careo correspondiente.

Tambien acudieron á los pocos instantes el gobernador interino señor Marin, los jueces de guardia y del distrito, el marqués de Torneros, los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento y el duque de Fernan Nuñez, todos despues de haber saludado á los Reyes y de felicitarles por el fracaso del criminal atentado.

A las seis y media fué trasladado Otero al ministerio de la Gobernacion en un carruaje de plaza, custodiado por un teniente de Orden público y tres guardias. Los otros presos y las autoridades mencionadas se dirigieron tambien en seguida al ministerio, donde el juez del distrito de Palacio, Sr. Gavin Junquera, el promotor, Sr. Gonzalez Tejada, y el escribano, Sr. Martinez Aguilar, dieron principio á la instruccion del sumario.

Los presos fueron incomunicados en tres diversos despachos de la secretaria de Gobernacion, y en otro empezaron las diligencias ante los cuatro ministros citados anteriormente, y los de Ultramar y Guerra, el presidente de la Audiencia Sr. Alcaráz, el conde de Heredia Spínola, el marqués de Torneros, el subsecretario Sr. Villalva, y algunos otros elevados funcionarios.

Otero parecia hallarse tranquilo; algunos momentos cerraba los ojos como si pretendiera dormir, y no tenemos seguridad si lo lograba á intervalos.

Garcia y Perez Cobos protestaban contra toda idea de participacion en el crimen, y el último con particularidad, se hallaba muy afectado.

Entre las tres y las cuatro de la mañana se retiraron los ministros, continuando el juzgado la instruccion de diligencias.

El dueño actual de la pastelería de la calle de Milanese, llamado á declarar, y el hermano de Otero, que sirve en clase de aprendiz en una pastelería de la calle de Hortaleza, recibieron orden de retirarse á las tres y media, con encargo de que vuelvan á presentarse hoy á la una de la tarde.

Desde la traslacion de los presos al ministerio hasta las altas horas de la madrugada, estuvo la secretaria inundada de senadores, diputados,

autoridades y periodistas, ávidos todos de conocer los detalles del desagradable suceso.

**En Palacio.**

El rey habia anticipado algunos minutos su regreso á Palacio para recibir noticias del estado del señor Ayala, cuyo fallecimiento ignoraba.

Tan pronto como llegó á la régia estancia dió orden de que se advirtiese á la empresa del teatro de Apolo que no asistiría al espectáculo, según tenia dispuesto. Mas tarde los ministros aconsejaron á S. M. que se presentase en público, y entonces el rey decidió asistir algunos momentos á su palco del teatro de Oriente.

El rey estaba completamente tranquilo; pero la reina, como era natural, se mostraba algo afectada, cediendo á la emocion y vertiendo algunas lágrimas cuando le presentaron la pistola con que se habia intentado el regicidio.

La noticia del suceso circuló por Madrid con extraordinaria rapidéz: la primera persona que se presentó á los reyes fué el señor marqués de Cabra, despues el marqués de Torneros y el ministro de Marina y sucesivamente el Sr. Cánovas del Castillo, los generales Martinez Campos y Cassola, los demás ministros no expresados y un número considerable de altos funcionarios de la real casa y del Estado, diputados, senadores, grandes de España y particulares.

De los constitucionales, que tuvieron noticia del suceso en el salon de conferencias del Congreso, acudieron inmediatamente á Palacio los Sres. Sagasta, Navarro y Rodrigo, Leon y Castillo, Gonzalez (D. Venancio), Linares Rivas, Carreño, Merelles, Martinez (D. Cándido), Bermida, Avila Ruano, Torres, Castellet y Muñiz.

De los centralistas, los señores Alonso Martinez, Vega de Armijo, Groizard, Rico y otros que no recordamos en este momento.

Tambien acudieron muchos moderados, entre los cuales figuraban el Sr. Moyano, el conde de Cheste y el conde de Xiquena.

Todos los hombres políticos, en fin, que tienen entrada en Palacio, se presentaron á los reyes para felicitarles, por haberse frustado el crimen de que providencialmente no habian sido víctimas.

Tambien el cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, se presentó inmediatamente en Palacio, siendo el primero en llegar el ministro de Austria con el personal de la legacion. El Sr. Conde de Ludoff conversó largo rato con SS. MM.

La mayor parte de las personas que acudieron á la real cámara, y que fueron recibidas sin observarse la etiqueta, permanecieron en Palacio hasta que los reyes se dirigieron al teatro de Oriente.

La presencia de SS. MM. fué acogida en dicho coliseo con una salva de aplausos, demostracion que se repitió al retirarse.

A las nueve de la noche circularon los telegramas oficiales dirigidos á los representantes de España en el extranjero, capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y en los distritos de la Península y á los gobernadores de las provincias, dándoles cuenta del suceso.

Los telegramas particulares circularon un poco mas tarde.

Cuando llegó á palacio el Sr. Cánovas, el rey estuvo conferenciando con él largo rato en una cámara in-

mediata á la en que se hallaba la reina.

Poco despues llegó el Sr. Martinez Campos, con quien estuvo conversando la régia consorte, explicándole los detalles del atentado. La reina invitó despues al ex-presidente del Consejo á que saludase al rey, teniendo el Sr. Martinez Campos con este motivo una larga entrevista con S. M. y con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy por la mañana será trasladado Francisco Otero á la cárcel de Villa en el coche celular del establecimiento.

El desdichado parece que á última hora acusaba de su desgracia á un individuo que le cedió la tienda en que ejercia su industria y que se halla en la actulidad en la isla de Cuba.

A las tres y media de la madrugada el regicida dormia profundamente.

En su custodia y en la actividad que desplegaron desde los primeros momentos de la captura, se han distinguido con especialidad los señores Heredia Spínola, Marin, Quevedo y Donis, Macías, y los inspectores y delegados Sres. Porta, Rodriguez, Osuna, Ruiz y otros que no recordamos.

**ULTIMOS MOMENTOS DE AYALA.**

Falleció ayer tarde á las tres y veintidos minutos.

La noticia circuló inmediatamente por todo Madrid causando inmenso dolor á todas las personas, sin distincion de clases ni partido: para unos habia dejado de existir el hombre politico, para otros una gloria de la patria.

Los médicos que le han asistido y sus amigos, habian abrigado lisonjeras esperanzas, en virtud de la mejoría que se notó en el ilustre enfermo tres dias hace. Anteanoche mismo hasta las doce, las impresiones continuaban siendo tranquilizadoras, pero á esta hora, poco mas ó menos, principió á cesar la expectoracion, y el semblante y todo el aspecto del señor Ayala, acusaban la aproximacion de una crisis terrible.

A las tres de la madrugada perdió el habla, como demostracion de haberse iniciado el ataque seroso, conservando, sin embargo, el aliento y el calor de la vida, hasta en que espiró. Desde la madrugada hasta las ocho de la mañana quedó algo mas tranquilo. A las nueve los sintomas cerebrales se acentuaron hasta el extremo de manifestar á los individuos de la familia los doctores Calleja y Sanchez Ocaña que la vida del enfermo se hallaba en inminente peligro. A las diez de la mañana y despues de un gran delirio extinguióse por completo aquella clara razon, aquella poderosa inteligencia que admiraba todo el mundo.

En el acto se participó tan desesperada situacion á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, los cuales se trasladaron á casa del enfermo, en donde estuvieron hasta que éste exhaló su postrer suspiro. La crisis se precipitaba de tal modo, que no fué posible administrarle mas que la Extremauncion, acto severo, triste é impo-nente que se verificó á las doce y media y lleno de amargor y congoja el ánimo de las personas que se hallaban presentes. Ayala ya no vivia para el mundo, una agitacion febril se dibujaba en aquel rostro de nivea blancura, que por instantes iba adquiriendo la rigidez de la muerte.

La estancia del enfermo presenciaba un severo y religioso aspecto: á la derecha del lecho mortuario, y apoyado en el mismo, veíase al presidente del Consejo de ministros, á la izquierda el médico de cabecera Sr. Calleja, al pié del mismo un sacerdote con habitos tales, y junto á la puerta al señor ministro de la Gobernacion. En el gabinete próximo se hallaban reunidos varios amigos del enfermo: nadie hablaba: retratabase en todos aquellos semblantes el dolor mas profundo, la conviccion de que Ayala moria: de vez en cuando el sacerdote Sr. Palau, rezaba oraciones en alta voz y los demás contestaban de

rodillas. Allí estaban los Sres. Moreno Nieto, Martinez Vidart, Asquerinos, los Sres. Arraiza y la D. Baltasar de dolor.

La conmocion profunda al ver nuestra literatura sobre unas almohadillas para facilitar la respiracion, y con una prolongada agonía.

El doctor Calleja y médico, seguía el interés de amigos los últimos momentos del enfermo, á las tres y veinte minutos hizo una mudanza de posición á los que se hallaban en la alcoba, manifestando que Ayala habia acabado su mision en esta vida.

El Sr. Cánovas del Castillo sollozaba como un niño; Moreno Nieto trataba, en vano, con sentidas frases de llevar el consuelo á la atribulada familia; los amigos del difunto reclinaban de rodillas delante del cadáver; sus parientes veían con efusion aquel rostro cadavérico; todo allí era llanto y desolacion, todo amargura.

¡A qué describir aquella escena! La fisonomia de Ayala conserva un aire de naturalidad, de reposo y de vida que asombran: mas que muerto parecia dormido.

La cámara mortuoria estuvo visitada toda la tarde por gran número de personas ilustres en la política y en la literatura.

Hasta que la mesa del Congreso se encargó del cadáver, estuvieron velándole los diputados Sres. Quiroga, Sanchez Bustillo, Finat y Galanito. A las doce de la noche comenzó á velarle una comision de la mesa del Congreso, compuesta del vicepresidente Sr. Moreno Nieto y el secretario Sr. Ordoñez, la que ha sido reemplazada á las cuatro de la madrugada por el vice presidente señor Issasa y el secretario Sr. Martinez (Don Cándido.) En la estancia mortuoria se ha constituido un piquete de la guardia civil y una seccion de porteros de la Cámara, que darán la guardia de honor al cadáver hasta el momento del entierro. En el Congreso ondea enlutada la bandera nacional.

El doctor Calleja, acompañado de sus ayudantes, embalsamará hoy por mañana el cadáver, en cuya operacion invertiran mas de tres horas próximamente.

A medio dia se trasladará al Congreso y depositará en un magestoso túmulo colocado en el vestíbulo.

El escultor Sr. Subirá está encargado de sacar la mascarilla del Sr. Ayala, á fin de perpetuar en mármoles y bronce el recuerdo de aquella magestuosa cabeza, en la que se anidaba tan colosal talento.

El gobierno y la Mesa del Congreso están haciendo los preparativos necesarios para el entierro, cuyo acto será un acontecimiento por la solemnidad con que se trata de realizar y por el brillante séquito que acompañará al cadáver, al que se tributarán los mismos honores que al del marqués de Gerona. La sociedad de Escritores y artistas, y el mundo literario asistirán en masa á rendir el último tributo al insigne literato Sr. Ayala.

**Noticias Generales.**

**Madrid 31.**

A las cinco de la madrugada, próximamente, ha sido trasladado el reo Francisco Otero á la cárcel de Villa.

Los detenidos Antonio Garcia y Antonio Perez Cobos han sido puestos en libertad por no considerar el juez instructor de la causa que resulte contra ellos responsabilidad alguna.

El juzgado, para completar las diligencias del sumario, ha examinado el lugar en que se intentó el regicidio, descubriendo en los sillares de la puerta de palacio la huella de los proyectiles, pero estos no han sido encontrados.

A las cinco de la tarde será hoy trasladado al Congreso el cadáver embalsamado del señor Ayala, cuyo entierro se verificará el viernes próximo.

Está acordado, según parece, que se le tributen honores de infante.

Esta mañana se ha verificado el entierro del general Zabala, presidiendo el duelo el Consejo de ministros.

En el cortejo fúnebre, que ha marchado á pié detras del cadáver, se veían hombres políticos de todas las procedencias y gran número de generales.

Con arreglo al ceremonial, cubrían la carrera fuerzas de la guarnición y cerraba la marcha una escolta compuesta de comisiones y secciones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«GRANADA 31 (9-10.)

A las dos de la madrugada se ha declarado un voraz incendio en la plaza de la Rambla, que ha reducido á cenizas el antiguo edificio llamado de los Miradores, donde se hallan instalados los juzgados de primera instancia y las dos casas adyacentes.

El fuego continuaba á la hora de expedirse este telegrama sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna personal.»

La recepción verificada hoy en Palacio ha estado muy concurrida, notándose mayor número de señoras que de costumbre.

Los Cuerpos colegisladores, el Tribunal Supremo, los Consejos de Estado y de Guerra y Marina, la Audiencia del territorio, la diputación provincial y el ayuntamiento, los directores generales de las armas y gran número de altos funcionarios y autoridades han acudido á felicitar á S. M.

El Diario Oficial de Paris en su número del 30, publica los decretos nombrando al nuevo ministerio, que queda constituido en esta forma:

Freyinet, Presidencia y Negocios Estrangeros.  
Lepere, Interior y Cultos.  
Carot, Justicia.  
Fagnir, Hacienda.  
Favre, Guerra.  
Almirante Jaureguiberry, Marina.  
Ferry, Instrucción Pública.  
Varley, Obras Públicas.  
Tirard, Comercio.  
Cochery Correos y Telégrafos.

## Variedades.

### DAME UN BESO.

Criatura encantadora,  
Oye el amoroso ruego  
De mi corazón de fuego  
Que delirante te adora,  
Mi amor, mi bien, mi embeleso  
Dame un beso.

Te amo con idolatría,  
Sin tí para mí no hay nada,  
En tí tengo yo cifrada  
Toda la esperanza mía;  
Si con esto te intereso  
Dame un beso.

Pues alma y vida te doy  
Con afán imponderable  
Y eterno, fiel, inmutable  
Tu amante rendido soy,  
A tu amor cautivo y preso,  
Dame un beso.

Siempre al estar á tu lado  
Mirando tu linda boca,  
Que me incita y me provoca  
Con su aliento perfumado,  
Te diría, lo confieso,  
Dame un beso.

No me trates con desvío  
Que me matas de dolor;  
Y pues no hallarás amor  
Tan inmenso como el mío  
Y sabes que cierto es eso,  
Dame un beso.

Tú que eres pura y hermosa  
Como un ángel del Eden,  
Sé compasiva también;  
Y per pagar cariñosa  
De mi pasión el exceso,  
Dame un beso.

Perdona si te ofendí,

No te enojos por tan poco  
Con mi pensamiento loco,  
Y pues que sólo por tí  
De amor he perdido el seso,  
Dame un beso.

Accede á mi petición;  
Calma mi amoroso anhelo,  
Y si un celestial consuelo  
Quieres dar en galardón  
Al amor que te profeso,  
Dame un beso.

F. P.

## Gacetas.

**Compañía Francesa del Fénix.**—Seguros contra incendios.—Autorizada por Reales órdenes de 1.º de Setiembre 1819, 6 Abril de 1848 y 13 Enero de 1858.

Extracto del *Diario Oficial* del 19 de Noviembre de 1879.

La Asamblea general de Accionistas se celebró el 13 de Noviembre, en el palacio de la Compañía.

Los valores asegurados por ella en 30 de Junio de 1879 se elevaban á *nueve mil ochocientos cincuenta y seis millones, cuatrocientos mil doscientos cuarenta y siete francos*, deducción hecha de los riesgos vencidos ó anulados.

Desde su origen, que data del año 1819 ha pagado á *ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete* asegurados por siniestros de incendio, la suma de *ciento sesenta y siete millones, cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve francos, cincuenta y un céntimos*.

Apesar de esta masa considerable de siniestros, arregladas con prontitud, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FENIX tiene un fondo de reserva que en 30 de Junio de 1879, era de cinco millones, seiscientos mil francos, á saber:

Primas reservadas para los riesgos en curso. . . . .	F. 3.600,000
Reserva social. . . . .	2.000,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>5.600,000</b>

A esta garantía especial y á las del fondo social de *cuatro millones de francos* realizados por completo, es preciso añadir las primas á cobrar del 1.º de Julio de 1879 al 30 de Junio de 1880 y años siguientes, cuyo importe se eleva á mas de *cincuenta millones de francos*.

Los accionistas han aprobado las cuentas del primer semestre de 1879, que les fueron presentadas en dicha sesión.

Para mas informes diríjase al Agente General de la provincia de Almería don Antonio Campoy Robles, calle de Alava, núm. 4.

**Regalos.**—Los dos magníficos regalos que se rifaron en la Confitería del Malagueño, el día 1.º de año, han cabido en suerte, el primero al núm. 1224, y el segundo al núm. 1035.

**Retiramos hoy la novela, con el objeto de dar á nuestros lectores los detalles que recibimos de Madrid, respecto al atentado contra el Rey, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.**

**Terpsicore.**—El baile celebrado por esta sociedad en la noche del día 1.º del actual, dejará recuerdos imperecederos á todos los concurrentes. Hubo momentos que era casi imposible el poder bailar por la numerosa concurrencia que asistió.

Creemos que cada noche que se repitan estas reuniones serán mucho mas animadas y la sociedad que ha tomado á su cargo el salon del «Círculo-Español» verá colmado sus deseos, aunque no resarcida de las pérdidas que le han ocasionado los anteriores, por la escasa animación que había en ellos, efecto de la anticipación de la temporada, pues ha sido costumbre dar principio el día de la Purísima, y empezaron á mediados de Noviembre.

Hoy desde las ocho de la noche hasta las doce de la misma tendrá lugar otro baile, el que creemos estará tan concurrido como el anterior.

**Teatro.**—Han empezado los ensayos de orquesta de la zarzuela «El Juramento», que según nuestros informes se pondrá en escena del miércoles á el jueves de la próxima semana. Despues de representarse dicha obra se procederá á ejecutar «La Gallina ciega», en la que tomará parte

una señorita, hija de esta población, que ya el público almeriense ha tenido el gusto de admirar, y que hace poco tiempo recogió una cosecha de aplausos por la gracia y desenvoltura con que desempeñó su cometido en las dos noches que se presentó en público.

Segun tenemos entendido proyéctase poner en estudio, despues de ejecutadas las dos zarzuelas mencionadas, la graciosa del mismo género «Entre mi muger y el negro.»

**Paris-Múrcia.**—En carta que recibimos ayer de Marsella, de la casa Benson hermanos, se nos participa que en el vapor *Laffitte*, que tocará en este puerto el jueves próximo, llegarán los ejemplares de aquel periódico, que teníamos pedido á Paris.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido el núm. 1.º del periódico «El Porvenir Andaluz», que ha salido á luz en la ciudad de Málaga. Le agradecemos el recuerdo que ha tenido de nosotros, deseándole muchas suscripciones, luengos años de vida y le devolvemos el cambio.

**La Maravilla.**—La Sociedad de este nombre celebrará esta noche un magnífico baile en sus bien decorados salones, de 7 á 12 de la noche.

**Funerales.**—Ayer se verificaron en la Iglesia de Santo Domingo por el alma del mariscal de campo D. Manuel Moreta. Asistió una numerosa concurrencia y la orquesta que dirige el Sr. Campa ejecutó el oficio y misa del maestro Palacios.

**Incendio.**—Segun carta que hemos recibido el 31 se declaró un incendio horroroso en Granada, en la plaza de Bibarramba que no hay memoria entre aquellos naturales de haber ocurrido otro igual, pues se han quemado ocho casas y han sufrido otras muchas que lindaban con las incendiadas, habiendo habido dos ó tres desgracias, resultando tambien muchos contusos.

El fuego duró desde las dos y media de la madrugada hasta última hora de la tarde en que estaba ya dominado pero no completamente estinguido.

**R. I. P.**—Ha fallecido el Sr. D. Juan García Guerra, dignidad de Arcepreste de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, despues de una larga enfermedad.

**Buque de guerra.**—Ha llegado á Cádiz, procedente de Málaga el vapor *Isabel la Católica*, que tuvo que hacer arribada á este último puerto, por causa de los últimos temporales.

**Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra** que los expedientes de expropiación por necesidades militares incoados antes del 10 de Enero del año actual se trasmitan con arreglo al reglamento de 3 de Julio de 1878, y los posteriores se sujeten á las formalidades de ley de 10 de Enero.

**En la librería la Publicidad,** se ha recibido nuevamente el número extraordinario de *La Ilustración*, que se publica hace dias, coincidiendo con la aparición del *Paris-Múrcia*. Tambien de este periódico se han recibido números de las ediciones de lujo y económica.

**Plaza de Toros.**—Esta tarde tendrá lugar en la de esta ciudad una escogida y variada función por la compañía ecuestre y gimnástica que dirige D. Lorenzo Bernabé.

La función que tuvo lugar el jueves, fué de las que se prodigaron mas merecidos aplausos á los artistas de la compañía, particularmente en el intermedio de *clovns* ejecutado por los niños Bernabé y al Sr. Gironés en el trabajo del *Hombre Volante*, donde en el último vuelo ó número hizo una difícil plancha que no hemos visto ejecutar ni aun á los hermanos Crolans, que han sido los que mas aplausos han conquistado en tan arriesgado trabajo.

Del Sr. Bernabé, no nos ocupamos, pues el público conoce ya de años, lo que vale y sabe dicho Bernabé en el difícil arte á que se dedica.

Creemos que esta tarde, que se repite el *Hombre Volante*, habrá un lleno completo.

**Adelantan.**—Segun leemos en un colega de Málaga, en una estension de mas de 3 kilómetros, se encuentra ya sentada la vía férrea que ha de poner en comunicación aquella populosa capital con

el campo de Gibraltar, por la costa, y que tantos beneficios está llamada á reportar á los pueblos comprendidos en el trazado de la espresada línea.

**Buen tiempo.**—A pesar del frio que por las noches y sobre todo en las madrugadas, venimos notando hace alce algunos dias, estos son tan agradables que sin embargo de no ser dias festivos, vemos muy concurrido el Paseo del Príncipe por una numerosa concurrencia que disfruta de un sol primaveral.

A nosotros nos está prohibido por nuestras muchas ocupaciones el hacerlo y tan solo podemos efectuarlo cuando tenemos la suerte de que en un dia desocupado luzca sus brillantes rayos el rey de los astros.

## DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DE ALMERIA.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

## RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 1.

Pts. Cts.

### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . .	957'96	} 975 88
Idem por arbitrios. . . . .	17'92	
<i>Central Depósito</i>		
Por aceite. . . . .	202'84	} 748 94
Por arbitrios. . . . .	546'10	

### Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. . . . .	32'95	} 32 63
Idem por arbitrios. . . . .	68	

### Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . .	35'02	} 40 16
Idem por arbitrios. . . . .	5'14	

### Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. . . . .	148'98	} 211 90
Idem por arbitrios. . . . .	62'92	

### Puerta del Mar.

Por pescado. . . . .	54 92
----------------------	-------

### Matadero.

Por carne. . . . .	99 80
--------------------	-------

Total. . . . .	2.165 23
Almería 1.º de Enero de 1880.—El Alcalde, Iribarne.	

## GONZALEZ GARBIN.

En su establecimiento se acaban de recibir los ricos quesos de bola, nata, Gruyer, plato, Esmerthan, mantecas finas de Dinamarca, Hamburgo y Gijon; veinte y dos clases de galletas inglesas en cajas de varios tamaños aceitunas en cuñetes á 8 rs., libras á 1 1/2 reales, salchichones de Vich, completo surtido de chorizos á 10 reales docena, sobreada 6 rs. libra, cajas de pasas de 9 á 40 una, pimientos á 4 rs. lata, salmón, langosta y atún á 8 y sardinas de Nantes á 3 rs. Aceites refinados y vinagres al Estragon y cuantos comestibles se deseen.

Un surtido de licores finos, vinos del reino, rom, cognac y grandes, vino Champagne y cuantos se deseen, pues seria prolijo enumerarlos.

## PIANOS Y ÓRGANOS, Reparacion y afinacion.

MR. UNTERLEIDNER.

## CONSTRUCTOR DE PIANOS

Calle del Leon, 5, principal.

## REALIZACION DE CAL HIDRAULICA INMEJORABLE.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, sito en el puerto, se realiza una partida de dicho artículo á 10 rs. saquito de 50 kilogramos.

Tambien se realiza una partida de Arcos de Castaño muy buena clase, para barriles de uva, á precios arregladísimos.

## VENTA.

Se hace de una carretela, una góndola y dos yeguas.—Mendez Nuñez 11, darán razon.

# DIARIO DE AVISOS.

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

**MAQUINAS PARA COSER**  
**DE LA COMPANIA FABRIL**  
**SINGER.**

**¡GRAN REBAJA!**

**TODOS LOS MODELOS**

**A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

20 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**

ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.342 MAQUINAS,**

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Se piden Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La

Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

**6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

**PILDORAS HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY:**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar las desviaciones del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas innúmerables muertes prematuras.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escarfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo católico, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Cruz T. Lavera.

**A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.**

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastrálica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal. Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

LA  
**VENECIANA**

admirable preparacion

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Queda teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de 2 meses. Y 3.ª No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

**Puntos de venta en provincias:** Albacete, calle de Salamanca, 5; Almeria, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

**MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.**

**PRECIOS.**

1 caballos	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Máquinas, aparatos y herramienta para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quiñones, calle de Granada, número, 26. Almeria.



**GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos**

DE EMILIO VILLARET Y COMP. DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA. Unico depositario en Almeria y su provincia **Jaime Casasayas.** 35, TIENDAS, 53, ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA M...